



Resolución de Decanato **1495 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.080/2023 - Prórroga designación - María J. Gordillo Basso -
AD2 - Evolución - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/12/2024

VISTO:

La Res. CD 238/2024 – NAT – UNSa - relacionada a la designación de los alumnos María José Gordillo Basso y Matías Gabriel Choque - cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “EVOLUCION” - de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas – sostenido con economías - de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento allí previsto, la Escuela de Biología solicita se prorrogue la designación de la alumna Gordillo Basso – utilizando las mismas economías afectadas originalmente y mientras las mismas lo permitan.

Que por razones académicas se procede a prorrogar la designación de la alumna María José Gordillo Basso – en cargo de auxiliar docente de segunda categoría, hasta cumplir el año reglamentario o hasta la existencia de las economías de la cátedra; Imputar el gasto a las economías del cargos de la cátedra de Evolución. El PAS y el JTPDE forman parte de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

Que en el caso del Sr. Matías Gabriel Choque, egreso de la carrera por lo tanto no se efectúa la prórroga y correrá con Resolución aparte.

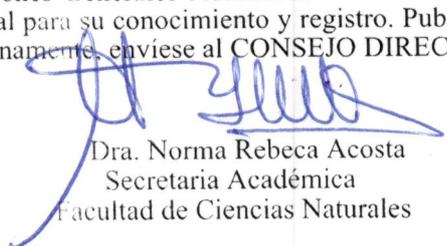
POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la alumna **MARÍA JOSÉ GORDILLO BASSO** – DNI N° 39.005.749 - en los cargos de auxiliar docente de segunda categoría – con **ECONOMÍAS** - para la asignatura “EVOLUCION” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas – sostenido con economías – a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 27 de septiembre de 2025 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente Resolución será cubierto con las **ECONOMÍAS** de los cargos de Evolución de la Escuela de Biología. Cargos de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los Srta. Gordillo Basso, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente, envíese al **CONSEJO DIRECTIVO** para su convalidación.-


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales